



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas del día señalado para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse en la Sala de Juntas del Centro de Información y Documentación de dicha institución; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados, conforme a lo siguiente: la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité; la Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y auxiliar de Control Interno; y como invitada especial, la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) y con la finalidad de realizar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar**. Conforme a lo siguiente: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Presidenta de este Comité, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés y cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar de Control Interno, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión.-----

LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, dicho registro hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo N° 1**.

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia del quórum legal la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar de Control Interno, procede a declarar la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con diez minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procede a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida;
- Pase de lista;
- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2023;
- IV. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Informe de la evolución de riesgos;
- VI. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno;
- VII. Conocimiento del avance del Comité de Ética;
- VIII. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- IX. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- X. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XI. Presentación y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2024;
- XII. Asuntos generales;
- XIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
- XIV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz , la Lic. Angélica Chan Puch, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al orden del día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/01/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.-Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el orden del día propuesto.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2023.

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de Control Interno, solicitó a los integrantes del COCODI la obviada de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinte de julio de dos mil veintitrés, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por los miembros que asistieron.

Por lo antes expuesto se somete a aprobación del comité el acta y se genera el siguiente acuerdo:

AC/02/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de julio de 2023.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos.

Respecto al acuerdo AC/02/I/SE/COCODI/UPB/26112021.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar.

En el catálogo de riesgos de 2021, queda pendiente la instalación del Comité de Ética, esperando la instalación del mismo por la Secretaría de la Contraloría del Estado el próximo 20 de octubre del presente.

AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar.

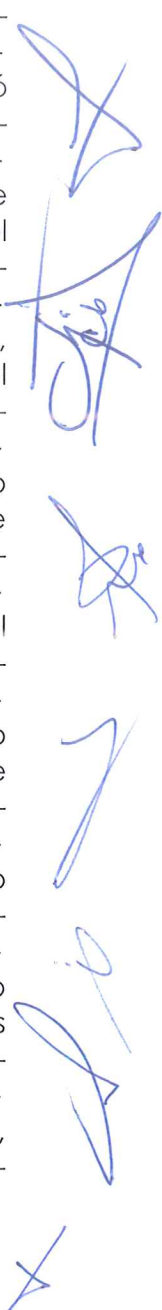
En esta Sesión Ordinaria se presenta los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno, en el punto número seis del orden del día.

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/20072022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar del 2022.

Se presenta la evidencia de las veintitrés acciones realizadas, en la carpeta de trabajo por lo que este acuerdo se encuentra concluido.

AC/03/II/SE/COCODI/UPB/05122022.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023.

Con la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, se tiene un avance del 100%, quedando este acuerdo como concluido.



AC/07/II/SO/COCODI/UPB/12052023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Comité de Ética prevaleciendo la atención de observaciones. -----

Con número de oficio UPB/R/AG/038/2023, se solicitó a la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES la designación de un auditor para continuar con la segunda etapa de instalación del COEPCI. El 16 de octubre del presente, el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la SECOES, envió invitación a los miembros electos para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI el próximo 20 de octubre del presente. -----

AC/07/III/SO/COCODI/UPB/20072023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de riesgos institucionales y sus respectivos controles definidos 2023. -----

De los 4 procesos, con un total de 9 acciones comprometidas identificadas, se presenta la evidencia y evolución de 7 acciones comprometidas realizadas a la fecha. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/03/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó la evolución de los riesgos institucionales; en el catálogo de riesgos 2021, queda pendiente la instalación del COEPCI. En el catálogo 2022, de los 6 riesgos identificados con un total de 23 acciones comprometidas a realizar, todas ya fueron concluidas, teniendo la evidencia correspondiente en la carpeta de trabajo compartida a los miembros del comité. -----

En el catálogo 2023, se identificaron 4 procesos con 9 acciones a realizar, de los cuales se han ejecutado 7, quedando pendiente el proceso de admisión (pagos) y la determinación de la mejora del Sistema de Servicios Escolares (SISE). -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/04/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la evolución de riesgos institucionales. -----



VI. INFORME DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de Control Interno, procede a explicar a los miembros de Comité los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno por unidad responsable. Abogado General con el proyecto de nombre 1. **"Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar"** se reporta tres actividades concluidas y dos con fecha vigente; en el proyecto 2 de nombre **"Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar"** se reporta una actividad concluida y dos con fecha vigente; 3. Proyecto de nombre **"Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"** con tres actividades, se informa de dos concluidas y una en proceso; 4. Proyecto de nombre: **"Validación de los Reglamentos de las Tic's"** dos actividades están concluidas y una en proceso. Con relación a los PTCI de la Dirección de Planeación el proyecto: 1. **"Manuales Administrativos"** no presenta avance teniendo actividades de fecha vigente; mientras que en el 2. Proyecto de nombre: **"Misión, visión, metas y objetivos institucionales"** de cuatro actividades, se reportan tres concluidas y una en proceso. De la unidad responsable Secretaría Académica, Proyecto 1. **"Riesgos institucionales"** una actividad ha sido concluida, quedando dos en proceso. Las actividades concluidas se evidencian con medio de verificación en la capeta de trabajo y las que se encuentran en proceso se evidencian con el avance o borrador que se posee. **Anexo N° 2.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/05/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno. -----

VII. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y dando seguimiento al orden del día, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General, informa que, en atención a las observaciones emitidas por los vocales del comité; con número de oficio UPB/R/AG/038/2023, de fecha 26 de junio de 2023, se solicitó a la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES la designación de un auditor para continuar con la segunda etapa de instalación del COEPCI; la SECOES con oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00357/IX/2023, informa a la universidad que se designa al Auditor Especial Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón para atender la solicitud realizada; con fecha 16 de octubre el Auditor Especial Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón convoca a los miembros electos del COEPCI a la Primera Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 20 de octubre para la instalación del mismo. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

AC/06/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Comité de Ética.-----

VIII. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----

En seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros del COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, donde se informa que, de los treinta objetivos y metas; once no se reportan en el trimestre, once se encuentran en semáforo verde: 1. Porcentaje egreso, 2. Porcentaje de variación de la matrícula, 3. Promedio de aprovechamiento escolar, 4. Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales, 5. Porcentaje de personal académico que participa en programas de capacitación y/o actualización curricular, 6. Porcentaje de abandono escolar, 7. Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías, 8. Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios, 9. Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas, 10. Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución y 11. Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las áreas de staff. -----

Dos se encuentran en semáforo amarillo: 1. Tasa de variación de la matrícula atendida, la matrícula actual es de 455 alumnos, en comparación con el ciclo escolar 2022-2023 se aprecia una reducción en la matrícula de 22 estudiantes, representando una disminución de 4.61 puntos porcentuales, por lo que se encuentra en semáforo amarillo y 2. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, se contempló alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 144 alumnos, sin embargo, solo se logró alcanzar el 90%, es decir, el ingreso de 130 alumnos en los PE. -----

En uso de la voz la Mtra. María de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar, informa las acciones que la universidad está estableciendo para mejorar los siguientes indicadores: Seis se localizan en semáforo rojo, sin embargo, uno de ellos es rojo positivo: 1. Porcentaje de estudiantes apoyados por alumnos monitores, rebasando la meta de cuarenta a cincuenta alumnos atendidos por sus pares. 2. Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad, la universidad se suma a la autoevaluación institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para el progreso de este objetivo, 3. Promedio índice de satisfacción de los servicios, la universidad trabaja en mejorar los servicios que ofrece, como por ejemplo la firma de convenio con servicios de transporte público para los alumnos, aumento de banda ancha en el servicio de internet, edificios en óptimas condiciones en cuanto a limpieza, entre otros. 4. Porcentaje de los alumnos que reciben reforzamiento académico, esta meta quedo en rojo ya que a pesar que de que se oferto el servicio, solo seis alumnos se interesaron, 5. Porcentaje de estudiantes que son canalizados para ayuda psicológica, los temas de consulta psicológica se establecen una vez que el estudiante decide acudir por primera vez, siendo una decisión completamente voluntaria, por lo que la universidad en el ámbito de institución formadora de personas profesionistas brinda este servicio a toda la comunidad estudiantil para que acuda si es que lo requieren y desean el apoyo y 6. Porcentaje de alumnos con movilidad, la universidad cuenta con la tarea de realizar actividades que

den aporte al interés de realizar movilidad, como entablar relaciones cooperativas con instituciones de educación nacionales como internacionales, orientar a los alumnos en los tramites de apoyos económicos y/o becas que ofrecen las instituciones privadas y públicas, así como hacer charlas de las experiencias de personas que han participado en este tipo de intercambio.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/07/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

IX. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo, presenta el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de cada despacho:

- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio fiscal 2021. (Mediante el oficio No.UPB/R/SAD /0023 de fecha 22 de marzo, fue entregada una solicitud de opinión para cancelación de cuentas a la SECOES)
- Corporativo Muram Especialistas Contables y Jurídicos S.C. Ejercicio Fiscal 2022. (Mediante oficio No. UPB/R/SAD/139/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, se envió la información requerida a la SECOES para que proporcione el dictamen final.)
- Poder legislativo del Estado Libre y Soberano. (Mediante el oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1150/10/2023, de fecha 3 de octubre de 2023, la cual se nos hace la notificación para una reunión de trabajo 10 días posteriores a la fecha de recepción, cuyo objetivo será la revisión y resultados finales de observaciones preliminares obtenidos y presentación de las justificaciones y aclaraciones que se estimen pertinentes de la Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos y Auditoría de Cumplimiento de Gastos Públicos del ejercicio fiscal 2022.)

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

AC/08/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

X. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En seguimiento a los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, menciona a los miembros de comité que durante el trimestre que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, no se reportó ninguna queja, denuncia e inconformidad en el buzón

de la Universidad Politécnica de Bacalar según oficio recibido No. UPB/R/AG/057/2023 del Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/09/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

XI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024 -----

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de Control Interno, presenta al comité el calendario de las Sesiones Ordinarias del COCODI para el año 2024: -----

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
1ª. Sesión Ordinaria	Martes 30/enero/2024	11:00 hrs
2ª. Sesión Ordinaria	Jueves 25/abril/2024	11:00 hrs
3ª. Sesión Ordinaria	Viernes 19/julio/2024	11:00 hrs
4ª. Sesión Ordinaria	Viernes 18/octubre/2024	11:00 hrs

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: -----

AC/10/IV/SO/COCODI/UPB/18102023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024. -----

XII. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes del comité tuviera algún asunto a tratar. -----

Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

XIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN. -----

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de Control

Interno, procede a dar lectura de los **diez acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez instalado formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de dos mil veintitrés, en uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité agradece la presencia de cada integrante y asegura que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio y se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las diecisiete fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR



PRESIDENTA
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.

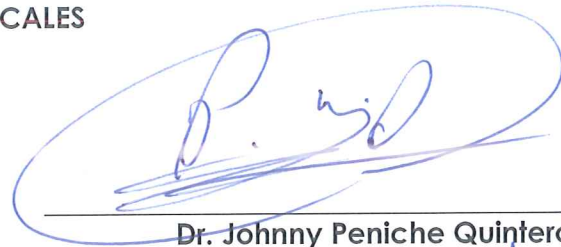


COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIA TÉCNICA
Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.


VOCALES



Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.








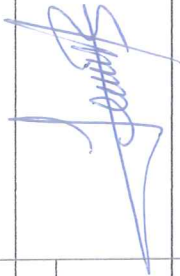
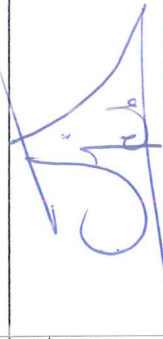
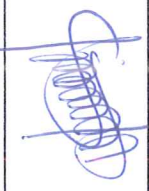
Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.



Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón
Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
Dra. Ingrid Citlali Suárez McLiberty Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
M.E.A.P Rocío del Socorro Barboza Caamal Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica. Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefe del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
M.D.L. Ángel Palacios Regules Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	
Lic. Jorge Abraham Coob Calderón Vocal Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.			
INVITADOS			
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Mtra. María Antonia de los A. Díaz Marfín Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.			



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		DECRETO POR EL QUE SE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.				
Objetivo:	Reformar integralmente el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, acorde a las normatividad actual.	Fecha Compromiso:	11/2023			
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1	Elaboración del Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	10/01/2023	10/02/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Oficio UPB/R/AG/007/2023 (Se envía el proyecto a la Secretaría de Educación, para validación).	Concluido
2	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la SEFIPLAN y/o Oficialía Mayor, para revisión y validación	10/03/2023	31/05/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SEFIPLAN.	Concluido
3	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la SEQ derivado de las observaciones emitidas por la SEFIPLAN.	09/07/2023	31/07/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SEQ.	Concluido
4	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la Secretaría de la Contraloría del Estado, para revisión y validación	01/08/2023	30/10/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la SECOES.	En proceso
5	Enviar el Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar, a la Consejería Jurídica, para revisión y validación, o en su caso publicación en el Periódico Oficial del Estado.	01/11/2023	15/11/2023	Proyecto de Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto a la Consejería Jurídica.	En proceso


100000

Elaboró

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Revisó

 M.D.L. Angel Palacios Regules
 Abogado General

Autorizó

 Dra. Ingrid Citlalli Suárez Mcliberty
 Rectora





PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.					
Objetivo:	Publicar el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, acorde al nuevo Decreto de Creación.	Fecha Compromiso:	12/2023				
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Abogado General			
ACTIVIDADES							
1	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus	
		Inicio	Término				
		01/04/2023	30/05/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Documento físico. (Reglamento Interior)	Concluido	
	Enviar el Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, a la Secretaría de la Contraloría del Estado, para revisión y validación.	01/10/2023	15/11/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Acuse de recibido, del oficio mediante el cual se envíe el proyecto de Reglamento Interior a la SECOES.		
	Publicación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado.	16/11/2023	31/12/2023	Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Publicación del Proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, en el Periódico Oficial.		

000012

Elaboró


Mtro. Angel Palacios Regules
Abogado General

Revisó


Mtro. Angel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó


Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora









Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Instalación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés				
Objetivo:	Contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para que actúe eficientemente a los conflictos, conductas y quejas que surjan en la UPB.	Fecha Compromiso:	10/2023			Estatus
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General			
1	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		inicio	Término			
	Elaboración de convocatoria de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	03/01/2023	27/01/2023	Convocatoria de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Documento físico (Convocatoria)	Concluido
	Publicar en la página web oficial la Convocatoria de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	20/03/2023	29/03/2023	Convocatoria Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, debidamente firmado y publicado.	Página web oficial de la Universidad	Concluido
3	Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar.	24/04/2023	20/10/2023	Acta de integración.	Documento físico (Acta validada).	Oficio de invitación para la instalación. 20 de octubre 2023.


000013

Elaboró

Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Revisó

Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McCliberty
Rectora





PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Manuales Administrativos				Estatus	
Objetivo:		Fecha Compromiso:		Medio de Verificación		Estatus	
Área Responsable:		Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Entregable		Estatus	
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable		Estatus	
		inicio	Término				
1	Actualización del Manual de Organización.	15/12/2020	15/12/2022	Manual de organización actualizado.	Manual de organización físico.	Concluido	
2	Enviar proyecto de Manual de Organización a SECOES para revisión y validación.	01/03/2024	30/03/2024	Proyecto de Manual de Organización.	Acuse de recibido del oficio mediante e cual se envía el proyecto de Manual de organización.		

000014

Elaboró

Mtra. Rocío del S. Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

Mtra. Rocío del S. Barboza Caam
Directora de Planeación

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora

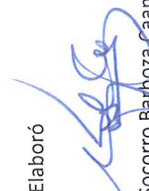


PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

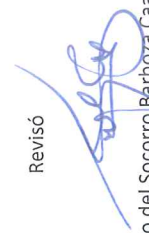
Nombre del Proyecto:		Misión, visión, metas y objetivos institucionales.				
Objetivo:	Los servidores públicos de la UPB conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Fecha Compromiso:	12/2023			
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de Planeación			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1	Actualización de la Misión institucional	01/04/2023	15/05/2023	Misión institucional actualizado.	Misión institucional publicado en la página web oficial.	Concluido
2	Actualización de la Visión institucional	01/04/2023	15/05/2023	Visión institucional actualizado.	Visión institucional publicado en la página web oficial.	Concluido
3	Actualización de las Metas y Objetivos institucionales alineados al Plan de Desarrollo Estatal.	01/07/2023	15/12/2023	Programa Institucional de Desarrollo.	Programa Institucional de Desarrollo validado (Documento físico)	En proceso
4	Campaña de difusión para conocimiento de misión, visión y metas institucionales al personal de la Universidad Politécnica de Bacalar.	01/06/2023	30/06/2023	Plan de difusión.	Plan de difusión físico (documento), difusión de la campaña en plataformas digitales.	Concluido

000015

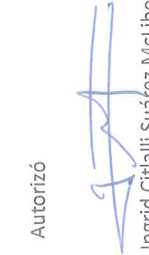
Elaboró


Mtra. Rocío del Socorro Barboza-Caamal
Directora de Planeación


Revisó


Mtra. Rocío del Socorro Barboza-Caamal
Directora de Planeación

Autorizó


Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora







PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		VALIDACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LAS TIC'S				
Objetivo:	Elaborar el Reglamento de Laboratorios de la UPB y los Lineamientos de Laboratorios de Software y de Animación y Efectos Visuales.	Fecha Compromiso:	10/2023			
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General			
ACTIVIDADES	Fecha	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1 Elaboración del Reglamento de Laboratorios de la UPB	25/02/2023	31/03/2023	Reglamento de Laboratorios de la UPB		Documento físico (Reglamento)	Concluido
2 Elaborar los lineamientos de Laboratorios de Software y de Animación y Efectos Visuales	25/04/2023	30/04/2023	Lineamientos de Laboratorios de Software y de Animación y Efectos Visuales		Documento físico (Lineamiento)	Concluido
3 Enviar a la instancia competente (SECOES) El Reglamento de Laboratorios de la UPB y los Lineamientos de Laboratorios de Software y de Animación y Efectos Visuales, para revisión y validación.	01/05/2023	30/10/2023	Reglamento de Laboratorios de la UPB y Lineamientos de Laboratorios de Software y de Animación y Efectos Visuales		Documento físico (Reglamento y Lineamiento) y Acuse de Oficio.	En proceso

000016

Elaboró

M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Revisó

M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		RIESGOS INSTITUCIONALES				
Objetivo:	Los servidores públicos de la UPB conocen, aseguran y trabajan colaborativamente para mitigar los riesgos institucionales.	Fecha Compromiso:	11/2023			
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Secretaría Académica			
ACTIVIDADES	Fecha	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1 Revisar con las áreas involucradas el proceso solicitud de examen según lo establecido en la convocatoria de admisión.	07/07/2023	07/07/2023	07/07/2023	Cédulas de descripción de actividades.	Cédulas de descripción de actividades.	Concluido
2 Diseñar y ejecutar diagrama de flujo en trabajo colegiado con áreas involucradas de los procesos: pago de derecho al examen de admisión; pago de inscripción y pago de reinscripción.	31/07/2023	30/11/2023	30/11/2023	Diagramas de flujo.	Registros de inscripción al examen de admisión, de inscripción y de reinscripción.	En proceso
3 Buscar estrategias para la actualización o integración del SISE y determinar la mejor opción viable que favorezca el funcionamiento del mismo.	30/09/2023	15/11/2023	15/11/2023	Tarjeta informativa a titular de la universidad.	Sistema de Servicios Escolares en óptimo funcionamiento.	En proceso

000017

Elaboró

Mtra. María A. de los Angeles Díaz Martín
Secretaría Académica

Revisó

Mtra. María A. de los Angeles Díaz Martín
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora